

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

EMISIÓN DE CERTIFICADO DIGITAL EN "6" PASOS

REQUERIMIENTOS PREVIOS:

- Clave de acceso y revocación
- Identificación oficial vigente
- Nombramiento o contrato de PSP
- Cédula Fiscal RFC

Ingresar al Portal del Usuario:

<https://asffirma.asf.gob.mx/>

Ten a la mano los datos temporales de acceso que te proporcionaron por correo; el sistema te solicitará actualizar la contraseña temporal y así podrás acceder e "Iniciar solicitud".

Paso 1 Términos y condiciones

El proceso inicia con la revisión de la carta de Términos y Condiciones, que deberás leer cuidadosamente ya que al aceptarla estarás confirmando su conocimiento, entendimiento y conformidad.



Paso 2 Ingresar documentación

Ingresar al portal copia digitalizada de tu identificación, Nombramiento y Cédula de Identificación Fiscal, deberán ser legibles, vigentes y en formato PDF. Si tus documentos son correctos, deberás dar clic en "Continuar".



Paso 3 Llenar requerimiento

Captura tus datos generales de identificación, éstos deberán coincidir con tus documentos adjuntos. Al finalizar da clic en "Guardar formulario" en caso de continuar en otro momento, y da clic en "Siguiente" si deseas continuar el proceso.



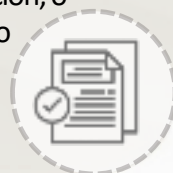
Paso 4 Definir cita con Agente

Define la cita con el agente para la acreditación de tu identidad y cotejo documental, eligiendo la modalidad, fecha y hora y da clic en "Siguiente". El portal, te enviará un correo confirmando que tu solicitud fue recibida.



Paso 5 Revisión de información

El agente certificador revisará la información y documentación, notificando por correo las observaciones detectadas para su solventación, o bien, confirmando tu cita si tu información es correcta.



Paso 5.1

Con la información y documentos validados, el estatus de tu solicitud cambiará a "Pendiente Validación de Identidad", permitiéndote generar tu clave privada (*.key), así como la clave de revocación.



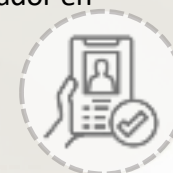
Paso 5.2

Para ello, deberás ingresar al Portal y dar clic en el botón "Generar Clave Privada", capturar tu contraseña de la clave privada y la contraseña de tu clave de revocación, y a continuación descargarás y resguardarás el archivo *.key y tus contraseñas.



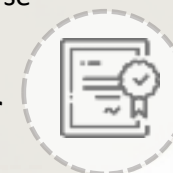
Paso 5.3

El estado de tu solicitud se actualizará a "Cita con el Agente validación de identidad". El día y hora programados deberás atender puntualmente tu cita y participar con el agente certificador en la acreditación de tu identidad y el cotejo de tus documentos.



Paso 6 Descargar certificado

Una vez que el Agente Certificador aprueba la revisión, procede con la emisión de tu certificado digital (*.cer). Recibirás un correo de notificación y podrás realizar la descarga, con lo que se concluye el proceso. ¡Felicidades, es momento de utilizar tu FirmaASF!



¿Qué es el Certificado Digital y para qué sirve?...

El Certificado es un archivo digital, generalmente de tipo *.cer, que contiene datos de identificación de su Titular, el cual permite intercambiar mensajes o documentos electrónicos que sólo pueden ser cifrados por el emisor y el receptor a través de la Firma Electrónica Avanzada, dando certeza de su autenticidad e integridad, de forma tal que su contenido le es atribuible al firmante, generando los mismos efectos y teniendo el mismo valor probatorio que la firma autógrafa.